

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SANTEELAGRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, siendo el día sábado dieciocho de abril del año dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el barrio San Pablo Camino el Rey sn, parroquia Cunchibamba, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los socios de la compañía de conformidad con la siguiente nómina: 1) ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y un mil participaciones y 2) ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de nueve mil participaciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social. Los socios de común acuerdo y amparados en lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta junta el señor ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO en su calidad de Gerente de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios y mociona el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.

La propuesta de instalarse en junta general universal de socios, así como el orden del día son aprobados por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. La Gerencia procede a dar lectura de su informe mismo que es puesto a consideración de los socios. Interviene el socio ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO y mociona que la junta general universal de socios apruebe el informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la junta general universal de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.- Presidencia solicita al Ing. Miguel Barrera que a su vez es el representante de la compañía Auditacont Mas Cía. Ltda. que en su calidad de Contador proceda a dar su explicación del balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, luego de lo cual se pone a consideración de los socios.

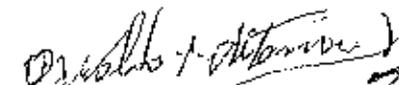
Interviene el socio señor ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO y mociona que la junta general universal de socios resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social, la junta universal de socios RESUELVE: Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de socios, que como norma legal, la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico, lo que pone a consideración de los socios.

Interviene el socio señor ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO y mociona que la junta general universal de socios resuelva que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019, se acumule y se mantenga sin distribuirse, como un respaldo para el patrimonio de la compañía ya que para la obtención de créditos con Instituciones financieras, es indispensable poseer un patrimonio que respalde nuestras operaciones crediticias. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social la junta RESUELVE: no distribuir y seguir acumulando en la cuenta de las utilidades de ejercicios anteriores así como también de la utilidad obtenida en el año 2019, se apropiara el 5% para reserva legal en sujeción a la ley de compañías en su art. 109 y que para los próximos años se analizará la distribución de dividendos por cada año acumulado.

El señor Presidente de la compañía siendo las 12H45 dispone se dé lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 13H05, y para constancia de lo resuelto firman todos los socios de la compañía y la secretaria que certifica.


ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO
PRESIDENTE - SOCIO


ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO
SECRETARIO-GERENTE
SOCIO